

**Tema:** Especificación técnica de material para el proyecto “Red Federal de Fibra Óptica”

**Aplicación:** Red Terrestre.

**Elemento de Red:** **Cinta de prevención**

## 1.- Objetivo:

Definir los requerimientos técnicos básicos que debe cumplir el elemento de red “Cinta de prevención” que permitan asegurar; calidad, facilidad de instalación/operación y máxima vida útil, para lo cual deberá ser fabricado y suministrado de acuerdo a las condiciones aquí indicadas.

## 2.- Alcance:

Los parámetros técnicos indicados a continuación son parámetros mínimos que deben garantizarse en toda la fabricación, independiente de la cantidad requerida, por lo cual deberá el fabricante contar con un sistema de calidad adecuado y con registros auditables, que permita confirmar haber alcanzado los valores técnicos solicitados y mantenerlo uniforme en todas las entregas.

## 3.- Desarrollo:

### 3.1.- Descripción General:

- La cinta de prevención se realizara con Polietileno virgen de baja densidad o alternativamente PVC flexible. La misma tendrá un espesor que rondara: 0,12 a 0,15 mm y cuyo color será **NARANJA**.
- La cinta deberá soportar ser enterrada en todo tipo de suelos, los que pueden ser de alta humedad y/o contener hidrocarburos y sus derivados.
- Las inscripciones serán de color negro, indelebles, en tipografía Frutiger Black o similar, perfectamente visibles y se repetirán regularmente a lo largo de la cinta, en cada metro.
- El Isologotipo responderá a lo volcado en la **Figura A** (la reproducción debe ser perfecta y sin alteraciones).
- La cinta deberá tener inscripto el número telefónico: “**0800 999 2772**”.



**Figura A (Imagen meramente ilustrativa – No contractual)**

## 3.2.- Ensayo:

- La cinta se sumerge durante 15 minutos a  $20 \pm 2$  °C en los productos siguientes:
  - Ácido nítrico al 25 %
  - Agua destilada
- Luego se retira y se frota unas 20 veces y las inscripciones no se deben alterar.
  
- **Todos los Ensayos deberán ser realizados en Laboratorio Local del Fabricante, según Norma IRAM 15, AQL = 0,4 %.**
- **En caso que El Fabricante sea en el exterior, el costo del viaje, traslados y estadía, durante el tiempo total de Inspección, para dos Inspectores de ARSAT, será a cargo del Proveedor.**